20.1

SEGOB | 2019

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/311/2424/19
Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2019

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

CC. INTEGRANTES DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P r e s e n t e s

En respuesta al atento oficio número MDPPOSA/CSP/0441/2019, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del diverso oficio número AEFCM/CAJT/1497/2019, suscrito por el Mtro. David Acevedo Sotelo, Coordinador de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México de la Secretaría de Educación Pública, así como de su anexo, mediante los cuales responde el **Punto de Acuerdo relativo a destinar los recursos e instrumentar las medidas administrativas pertinentes a fin de implementar un incremento en las percepciones de los profesores federalizados en la Ciudad de México para homologar el ingreso entre docentes de la Ciudad de México y el Estado de México.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010514
FECHA: 27/11/19
HORA: 10:45
RECIBIÓ: Daniel

Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

C.c.e.p. **Mtro. David Acevedo Sotelo,** Coordinador de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.

VMG

CDMX → 2424

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

2019
EMILIANO ZAPATA

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

00001122

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

No. de Oficio AEFCM/CAJT/1497/2019.

Ciudad de México, 14 de noviembre de 2019

MTRO. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

Por instrucciones del Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes, Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, se brinda atención al oficio, **SG/UE/311/1523/19**, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada el 5 de septiembre de 2019, mismo que a continuación se transcribe

"Único.- Se exhorta al Gobierno de la República; a las personas titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Educación Pública; Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México a los diputados integrantes del H, Congreso de la Unión, así como a la Secretaría de Educación, Ciencia , Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a fin de que destinen los recursos e instrumenten respectivamente las medidas administrativas pertinentes a fin de implementar un incremento en las percepciones de los profesores federalizados de la Ciudad de México para homologar el ingreso entre docentes de la Ciudad de México y el Estado de México a mas tardar el próximo ejercicio fiscal 2019-2020"

Derivado de la petición antes referida, la Autoridad Educativa Federal, a través de la Unidad de Administración y Finanzas informa: que este Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, ha sostenido reuniones de trabajo con el personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicando la importancia de homologar el salario de los maestros, con el salario percibido en el Estado de México; actualmente se está realizando el Proyecto del Catálogo y Tabulador de Sueldos de maestras y maestros adscritos a la AEFCM.
Se anexa copia del diverso AEFCM/UAF/1207/2019, para mayor referencia.

In otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Autoridad Educativa Federal
en la Ciudad de México
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

GOBERNACIÓN | SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO
20 NOV. 2019
HORA: 13:10
RECIBIÓ: F. 9037
UNIDAD DE ENLACE

DAVID ACEVEDO SOTELO
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA

GOBERNACIÓN | SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO
21 NOV. 2019
HORA: 14:40
RECIBIÓ:

DNC/501/2019 Volante 13987/19

c.c.p.- Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes. - Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.
Para su conocimiento.

No. de Oficio AEFCM/UAF/1207/2019.

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2019.

URGENTE

DAVID ACEVEDO SOTELO
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
TRANSPARENCIA
PRESENTE

Me refiero al oficio número AEFCM/CAJT/1435/2019, mediante el cual la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia solicita se informe las acciones realizadas a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Unión de la Ciudad de México, en sesión celebrada el 5 de septiembre de 2019, con la finalidad de que se destinen los recursos e instrumenten respectivamente las medidas administrativas pertinentes para implementar un incremento en las percepciones de los profesores federalizados de la Ciudad de México para homologar el Ingreso de los docentes del Estado de México y la Ciudad de México, para el próximo ejercicio fiscal 2019-2020.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que esta Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, ha sostenido reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de las cuales se les ha comunicado la importancia de homologar el salario de los maestros con el salario percibido en el Estado de México. Actualmente, nos encontramos realizando el proyecto del Catálogo y Tabulador de Sueldos de los maestros y maestras adscritos a este Órgano Desconcentrado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
Coordinación de Asuntos Jurídicos
RECIBIDO

ATENTAMENTE

NOÉ GARCÍA ORTIZ
TITULAR DE LA UNIDAD

C.c.p. Luis Humberto Fernández Fuentes. - Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. -Presente.
Julio César Calvario Sánchez. -Director General Adjunto de Recursos Humanos. -Presente.
Dirección de Normatividad y Relaciones Laborales. -Presente.

JCCS/BMI/ggm

Elaboró	Reviso	Validó
Beatriz Monsalvo Ibarra Jefa de Departamento de Control Presupuestal Grupo 2	Ángela Gabriela Nagano Malagón Directora de Empleo	Julio César Calvario Sánchez Director General Adjunto de Recursos Humanos